

02

Acción Tutorial en el Instituto Superior
Tecnológico Particular Sudamericano



Dra. Teresa Barba González. Mg¹

tebarba@sudamericano.edu.ec

Resumen

Este trabajo propone un modelo de acción tutorial a ser aplicado en el Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano para tratar de dar respuesta a las nuevas demandas formativas que se desprenden de la experiencia de universidades e institutos superiores. Hay que considerar, para ello, que todo Programa Institucional de Tutoría (PIT) consta de un conjunto de acciones educativas que tienen por objetivo acompañar al estudiante en su proceso de formación profesional mediante acciones personalizadas que contribuyan a la mejora de su desempeño y formación integral con una visión humanista; en ese sentido, este trabajo recoge las diferentes experiencias de tutoría y atención personalizada proporcionadas por Vicente Hernández Franco, en “Dimensiones de la acción tutorial en la universidad” y las que se pueden encontrar en el Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción, coordinado por Sebastián Rodríguez, donde, entre otras cosas, se propone el Plan de Acción Tutorial (PAT) como principal estrategia para la implantación y desarrollo del modelo tutorial. Partiendo de esas experiencias, el modelo aquí propuesto tiene tres dimensiones básicas: Tutoría Personal y Grupal, Tutoría Docente, y Acompañamiento. Finalmente, vale decir que la metodología empleada se enmarca en el enfoque cualitativo, por lo que se desarrolla una investigación documental, tipo descriptiva, fundamentada en el análisis de los aportes de los autores antes citados.

Palabras Clave:

Tutoría personal y grupal,
Acompañamiento, perfil.

¹Coordinadora de Tutoría en el Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano.

Introducción

El Programa Institucional de Tutoría (PIT) es el marco de referencia del proceso educativo y consta de un conjunto de acciones educativas que tienen por objetivo la orientación personalizada en ámbitos tan diferentes como el desarrollo social, cultural, socio-afectivo y de aprendizaje. El PIT, en ese sentido, busca maneras diferentes de trabajar en una sociedad cambiante que plantea desafíos a la escuela, que genera nuevas necesidades educativas.



La tutoría en la educación superior

El término “tutor” proviene del latín tutor que, en su forma verbal tueri, significa: observar, dirigir, proteger, representar a, velar por. La tutoría, en ese sentido, supone siempre: guía, asistencia, ayuda mediante la orientación y el asesoramiento.

La tutoría, lo señala asimismo la UNESCO en “La educación superior en el siglo XXI: visión y acción”, comprende un conjunto de actividades que propician situaciones de aprendizaje y apoyan el correcto desarrollo del proceso académico, personal y profesional, al orientar y motivar a los estudiantes para que avancen y concluyan eficazmente su proceso formativo.

Asimismo, vale señalar que, desde una perspectiva global, se destacan tres grandes modelos de tutoría; a continuación, los detallamos brevemente.

Modelo académico

Ligado a la tradición alemana, que centra las funciones de la universidad en el desarrollo académico de los estudiantes sin un fin exclusivamente profesionalizante, el modelo académico restringe el papel del docente a los aspectos académicos, desvinculando la formación de las necesidades de desarrollo del estudiante. En este contexto, la responsabilidad del profesor está en informar sobre aspectos académicos de su asignatura y/o parcela de conocimiento sin traspasar las paredes del aula.

Modelo de desarrollo personal

Más vinculado a la tradición anglosajona, la universidad presta mayor atención al bienestar y desarrollo personal de sus alumnos, incluyendo la orientación académica, profesional y personal.

Modelo de desarrollo profesional

Surgido de la experiencia de las escuelas técnicas y empresariales, el papel del profesor-tutor es asegurar la capacitación profesional y su ajuste al mercado laboral, con la colaboración de otras figuras tutoriales del entorno organizacional (tutor de empresa, por ejemplo); así, no sólo presta atención a las competencias profesionales del tutorado sino que hace de sus habilidades personales un elemento clave (esto último hace que, a la larga, el tutor preste cierta atención al desarrollo personal del estudiante).

Es significativo señalar que la mayor parte de centros universitarios e institutos tecnológicos, en sus programas de tutorías, se acerca al Modelo de desarrollo profesional, definiendo como objetivo prioritario la atención a la dimensión personal del estudiante. Ya que estamos ante un nuevo arquetipo de educación, creemos que el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano tiene el reto de construir o reconstruir su identidad para dar respuesta a las necesidades planteadas tanto a nivel social como institucional.

Marco Normativo

En la *Constitución del Ecuador (2008)* se menciona a la educación como un derecho prioritario de la política pública y la inversión estatal, en cuyo proceso tienen el derecho y la responsabilidad de participar, no sólo las personas, sino las familias y la sociedad entera¹.

Importancia de la tutoría en el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano

Si toda persona busca formular una síntesis del mundo y de la propia existencia integrada en él a partir de su contacto con la realidad, la tutoría debería enfocarse en promover el desarrollo integral, para una vida responsable. Si, además, consideramos al individuo como ser social, que requiere del otro para sentirse seguro, reconocido, comprendido, amado e impulsado a ser mejor, a dar y recibir, la intención de la tutoría debería ser entablar vínculos sólidos y positivos que impulsen al tutorado a ser mejor. En síntesis, es el tutor quien brinda su presencia al estudiante para que éste sienta que puede acudir a él cuando lo necesite.

Ahora bien, es necesario precisar que, cuando decimos «tutor», en realidad nos referimos a la institución en tanto situación educativa global. Así, no sólo los tutores sino todos los miembros de la comunidad educativa, están llamados a construir un clima de autoconfianza, y a asumir una actitud sobria, mesurada y respetuosa con los estudiantes, echando mano de recursos que sean pertinentes, para lograr que cada alumno sea el verdadero autor de lo que quiere y desea. Con esto, debe dejar claro que la tutoría no pretende sustituir la tarea del

¹Para mayor información sobre el tema, se puede consultar la Constitución 2008, sobre todo la Sección Sexta, Art. 47, numeral 7,8, 9, o la Ley orgánica de educación superior, numerales 4, 5, 6 y 8, literales b y c.



docente, sino que es una acción adjunta, cuya importancia radica en orientar a los alumnos, mediante una atención personalizada, a reconocer sus problemas y necesidades académicas, a subsanarlas con la mirada puesta en el horizonte de sus inquietudes y aspiraciones personales y profesionales.

En resumen, se concibe la tutoría como una forma de acompañamiento y apoyo docente; ésta puede ser de carácter individual o grupal y comprende aspectos académicos y asuntos relativos al desarrollo personal. Creemos que sólo a través de una tutoría que comprenda todos estos factores se puede aspirar a una labor educativa integral.

Líneas conductoras del PIT en el Instituto

“Enseñar a ser persona”

Se procurará educar a los alumnos en la convivencia democrática, así como a participar en su desarrollo moral y en la adquisición de valores, mediante el juicio crítico y razonado. Se favorecerá, por ende, tanto la aceptación de su identidad y de su autoestima, como la tolerancia, el respeto y el desarrollo de actitudes positivas entre los alumnos.

“Enseñar a convivir”

Se favorecerá la integración grupal de los alumnos y se fomentará una relación de cordialidad dentro del instituto. Por otro lado, se hará respetar las normas de convivencia y se fomentará la cooperación, la solidaridad y el trabajo colaborativo.

“Enseñar a pensar”

Se facilitará la adquisición de estrategias didáctico-metodológicas que beneficien el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se fomentará el manejo de técnicas de estudio que favorezcan el rendimiento, estimulando con ello la capacidad de autoevaluación.

“Enseñar a decidirse”

se ayudará a desarrollar estrategias que mejoren la toma de decisiones por parte del tutorado. Se busca, con esto, que el estudiante sea capaz de tomar decisiones, responsablemente, consciente de sus actitudes, cualidades personales, intereses y expectativas.

La tutoría académica en el Instituto Superior Tecnológico Sudamericano

Estructura organizativa

La tutoría académica se encuentra dirigida por el Comité Institucional. Este es el máximo órgano de autoridad y gestión respecto a la implementación de planes y programas relativos a la tutoría. La comisión está conformada por el Rector, Secretario del Instituto Tecnológico Sudamericano, Coordinador de Tutoría, Vicerrector y Coordinadores de Carrera.



Fig.1. Estructura organizativa de la tutoría académica.

Responsabilidades del comité Institucional de Tutoría

Académica

- Convocar, al menos, a una reunión de informe semestral a los tutores para realizar un análisis del seguimiento y control de las tutorías.
- Evaluar los informes presentados por los docentes-tutores en base a las actividades que ha realizado.
- Evaluar la asignación y el desempeño de los docentes-tutores de la Institución.



- Aportar al tutor las herramientas y estrategias que sean de apoyo a las actividades inherentes a su función.
- Guardar la confidencialidad requerida en todo lo relacionado a su cargo.

Características de la tutoría

La tutoría es un componente inherente de la formación, comparte sus fines y contribuye a su logro. Podemos caracterizarla de la siguiente manera:

- Es una acción docente de orientación dirigida a impulsar y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes.
- Contribuye a personalizar la educación.
- Al brindar atención al estudiante, constituye un elemento clave de calidad.

Objetivos generales

- Desarrollar, de manera integral y armónica, la personalidad de los alumnos, potenciando un acompañamiento individual, con el propósito de apoyar en la formación, resolución de conflictos y discernimiento como factor diferenciador del Instituto Sudamericano.
- Participar en la formación integral de los alumnos a través de un proceso de acompañamiento vinculado a los servicios y al programa de Bienestar Estudiantil, para contribuir al cumplimiento de los propósitos educativos.



Objetivos específicos

Tutoría Individual

- Atender los procesos de asesoramiento individualizado.
- Monitorear las necesidades y conductas de cada alumno.
- Dar soporte personal y orientación académica a los estudiantes.
- Participar en la construcción de ambientes de aprendizaje.
- Propiciar círculos restaurativos al presentarse conflictos dentro de un grupo.
- Fomentar en los alumnos el desarrollo de habilidades, destrezas, desempeños, actitudes, capacidades y valores en el entorno institucional.
- Acompañar a los alumnos durante su trayectoria escolar para orientarlos en la resolución de problemas académicos.
- En coordinación con el tutor individual, se deben definir esquemas de asesoría académica para aquellos alumnos de educación inclusiva que presentan bajo rendimiento académico y/o riesgo de abandono escolar.

Tutoría Grupal

- Impulsar la vida interna del grupo, dando oportunidades para que sus miembros se desarrollen individual y grupalmente. En este punto, es importante realizar un registro que permita monitorear al grupo.
- Promover en el grupo una actitud crítica y positiva, así como una toma de consciencia, al momento de enfrentar dificultades, con la finalidad de que se comprometa a mejorar y a optimizar su rendimiento en las actividades educativas propuestas.
- Favorecer el desarrollo de la identidad y sistema de valores propios.



Coordinador de tutoría

Perfil del coordinador de tutoría

- Experiencia como acompañante y acompañado psico-afectivo social.
- Aptitudes de liderazgo, capacidad para motivar y trabajar en equipo, ya que debe coordinar grupos y liderar procesos institucionales relacionados con la promoción del crecimiento humano integral de estudiantes, familias y educadores.
- Disposición para recibir asesoramiento especializado en temas de crecimiento humano, desde el enfoque de las ciencias humanas.
- Disposición para potenciar la formación propia a través de capacitaciones que respondan a necesidades previamente detectadas.
- Conocimiento de la dinámica interna de la institución y de su personal docente.

Funciones del coordinador de tutoría

- Coordinar y gestionar la práctica del acompañamiento integral a los estudiantes del Instituto.
- Coordinar, gestionar, supervisar y evaluar el acompañamiento grupal.
- Coordinar procesos de evaluación, selección e inducción de los acompañantes grupales.
- Coordinar el diseño, la aplicación y la utilización de materiales del acompañamiento grupal.
- Aplicar una base de datos que permita la transmisión de la información del proceso de acompañamiento de un período lectivo a otro, garantizando la privacidad del diálogo realizado con el tutorado y la correcta comunicación entre las diferentes áreas involucradas en la formación integral.

- Coordinar y gestionar la capacitación en acompañamiento para los docentes tutores y educadores del Instituto.

Perfil del docente tutor

- Mostrar coherencia entre lo que piensa, dice y hace, proporcionando experiencias que no infundan ansiedad, temor o inseguridad en sus tutorados.
- Emitir juicios positivos que reconozcan logros, destrezas y habilidades del tutorado. Evitar, por el contrario, la crítica negativa y las comparaciones.
- Mantener una estrecha y directa colaboración con coordinadores y tutores en general.
- Capacidad de escuchar, sin prejuicios, la rica y compleja historia de los otros.
- Capacidad de aceptar y acoger incondicionalmente a los tutorados asignados.
- Talante para desarrollar una pedagogía de la paciencia y de la esperanza, respetando con visión a largo plazo, el ritmo de sus acompañados.
- Capacidad para desarrollar una personalidad equilibrada, alegre e íntegra que, al vivir su fe y su vocación de servicio con coherencia, muestre su autenticidad a los acompañados desde una experiencia personal.
- Capacidad para mostrar una actitud positiva ante la vida.
- Capacidad para afrontar frustraciones y dificultades, sin exagerarlas ni negarlas.
- Capacidad para acoger las diferencias, así como para escuchar los conflictos ajenos sin alarmarse.
- Capacidad para reconocer sus propias limitaciones, tanto en el campo del conocimiento como en el del diálogo para aprender.



- Fe en las personas y en sus posibilidades de desarrollo.
- Mantener un estilo de vida honesto y transparente.

Funciones del docente tutor

- Conocer la situación real de cada alumno y de su medio familiar y social.
- Mantener una relación personal con los alumnos, a través de entrevistas oportunas y reuniones periódicas.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar dificultades y necesidades especiales.
- Informar al coordinador de tutoría y al coordinador de carrera sobre la marcha general del grupo y, especialmente, de las incidencias y situaciones que podrían perturbar el proceso formativo de los alumnos.
- Favorecer en los alumnos la autoestima y ayudarles a superar los fracasos en los procesos de aprendizaje y en otros ámbitos de la vida.
- Promover en sus tutorados el movimiento de la inteligencia y la voluntad, potenciando el desarrollo de competencias genéricas y específicas de la profesión en la que se están formando.
- Animar el trabajo personal y consciente de los tutorados para conseguir metas de formación humana y profesional.
- Dar seguimiento y evaluar el desempeño de sus tutorados en función de sus perfiles y talentos para impulsar su mejora continua.

Responsabilidades del docente tutor.

Mantener, por lo menos, una sesión de trabajo mensual para realizar el seguimiento de procesos de tutorización y orientación de la carrera. Estas reuniones pueden ser personales o grupales.

Realizar el seguimiento del progreso del estudiante. Para ello, después de cada sesión de trabajo, subirá al SGA la bitácora de trabajo; así, la bitácora podrá revisarse tanto desde el SGA personal del estudiante, como desde la coordina-

ción académica del curso. En dicha bitácora, el tutor hará constar la duración y el contenido de los temas abordados dentro de cada sesión de trabajo.

De las tutorías al plan de acción tutorial (PAT)

El PAT es un plan institucional que se ocupa de los objetivos, contenidos y organización de las tutorías en un centro o titulación concreta. El establecimiento de un PAT supone pasar de un «modelo de consulta» en la organización de las tutorías a un «modelo de programas».

Elementos del PAT y su organización

- Objetivos
- El programa de actividades
- Calendario.
- La evaluación del plan.
- Informe final

Funciones del PAT

Función informativa: el docente-tutor será el encargado de mantener informado al alumno de cuantos aspectos organizativos, institucionales o bibliográficos sean necesarios para solventar sus diferentes necesidades.

Función de mediación: dado el caso, el docente-tutor será el encargado de mediar entre los alumnos y otros servicios, recursos o instancias correspondientes.

Función de seguimiento y orientación académica: el docente-tutor deberá encargarse de seguir la trayectoria académica del alumno a lo largo de sus estudios en el Instituto, propiciando la puesta en marcha de intervenciones preventivas o correctoras cuando sea el caso y estableciendo espacios para que el alumno reflexione sobre su trayectoria y las decisiones que debe ir tomando a lo largo de su carrera.



Función formativa: se refiere al desarrollo de determinadas acciones de carácter formativo; éstas tendrán que ir ligadas al diseño de los nuevos planes de estudio y a las particularidades de cada titulación. Hay que tener presente, en ese sentido, que el tutor es el rostro de la Institución, la persona que establece contacto personal con el alumno.

Evaluación: el docente-tutor, basado en criterios sobre la realización de actividades, será el encargado de realizar observaciones áulicas; éstas serán registradas y permitirán, entre otras cosas, recoger sugerencias de mejora para el desempeño del observado.

El docente-tutor se encargará también de realizar un informe anual de la coordinación de acompañamiento sobre el desempeño de cada acompañante. Dicho informe estará dirigido a la coordinación de tutoría.